



MENDOZA, 05 de junio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 14133/2024 por el que la señora Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales solicita autorizar la asistencia de las mujeres e identidades de género del personal Docente, Nodocente y estudiantes de la Facultad a la movilización “Ni Una Menos”; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la FCPYS solicita emitir un acto administrativo que autorice a todas las mujeres e identidades de género del personal Docente, Nodocente y estudiantes de esta Casa de Estudios, a retirarse a partir de las 17:30 hs, para asistir a la movilización “Ni Una Menos” realizada el día 03 de junio de 2024.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

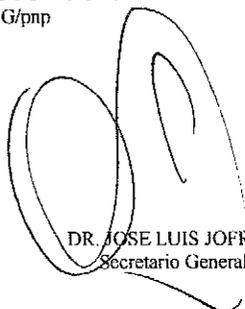
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la asistencia de todas las mujeres e identidades de género del personal Docente, Nodocente y estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a la movilización “Ni Una Menos” realizada el día 03 de junio de 2024, a partir de las 17:30 horas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 555/2024-D

PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana